

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve de enero de dos mil veinticuatro

Proceso	Verbal
Demandantes	Wilyes Goardo Giraldo Giraldo y Otra
Demandados	Alirio de Jesús Durango Borja y Otros
Radicado	0500131030082023-00336-00
Instancia	Primera
Tema	Autoriza notificación

Por ser de recibo la solicitud formulada por la apoderada de la parte actora, y en atención a las solicitudes visibles C01, pddf07-08; se autoriza la notificación personal a la codemandada **TAXCOLOMBIA ASDOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS** quien actúa en calidad de **PROPIETARIO Y EMPRESA AFILIADORA DEL VEHICULO TIPO TAXI, DE PLACAS WDX627,** al correo electrónico: tax.colombia.asdos@hotmail.com

NOTIFIQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)